I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000816

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 08 JUL 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/ 1884 /2019; el Memorándum N° 600/628/2019, de la Secretaría Comunal de Planificación; la Ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O

Que, mediante Decreto Exento N° 202/790/2019, de fecha 02 de julio de 2019, se aprobó el llamado a licitación de la propuesta pública denominada" **"MEDICAMENTOS PARA FARMACIA POPULAR, CERRILLOS - 2019"**

D E C R E T O:

1. Modifícase Decreto Exento N° 202/790/2019 en numerales 2. y 3., donde dice 03 de julio, debe decir 04 de julio.

2. En todo lo demás el Decreto Exento N° 202/790/2019 permanece sin modificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/asi

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.